

ACUERDO : Nro 3.140 /

**MAT. : Aprueba Política Regional para el desarrollo de las Ciencias, tecnologías e Innovación.**

**COYHAIQUE, 27 de diciembre de 2011.**

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 25/2011, del día 27 de Diciembre de 2011, celebrada en la Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el profesional de la División de Planificación Regional del Gobierno Regional de Aysén Sr. Álvaro Salin, sobre la "Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación" a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el día de hoy;
- b) Que en la referida Política Regional se define y describe el Sistema Regional de Innovación y se identifican brechas, entregando lineamientos estratégicos, líneas de acción y acciones específicas que apuntan a aumentar la competitividad de la estructura productiva regional a través de la innovación. Así como también, los resultados que de ella se espera obtener;
- c) La recomendación favorable de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación; y
- d) La propuesta del Sr. Intendente Regional (S).

**SE ACUERDA:**

APROBAR LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DE AYSÉN, SEGÚN TEXTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y; Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Rodríguez, Plá, Ojeda, Álvarez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado y Maldonado)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



**SERGIO DE AMESTICEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)